

RIO GALLEGOS, 17 NOV 2014

VISTO:

El Expediente N° 69.764/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Disposición N° 499 de fecha 15 de Octubre de 2014, dictada por el Sr. Vicedecano Ad-Referendum del Consejo de Unidad, se autorizó la realización del Proyecto de Extensión denominado "Curso de Capacitación y Actualización de la Arqueología de Santa Cruz orientado a los Guías de Pesca", entre los días 16 y 18 de Octubre de 2014, con una duración de VEINTE (20) horas reloj, bajo la dirección de la Dra. Silvana Laura ESPINOSA, se estableció que el mismo se enmarcó en el Programa "Recursos Culturales y Ambiente Natural: Estrategias para el uso sustentable" cuya responsable es la Dra. Flavia Elena CARBALLO MARINA dejándose establecido que participaron del citado Proyecto la Asociación de Guías y Profesionales de la Pesca Deportiva de la Provincia de Santa Cruz, representada por su Presidente Sr. Diego Agustín COSCIA y el Museo Regional Provincial "Padre Manuel Jesús Molina", representado por su Directora Sra. Patricia Alejandra CAMPAN;

QUE asimismo se estableció que integraron el mencionado Proyecto la Dra. Silvana Laura ESPINOSA en calidad de Directora, la Dra. Flavia Elena CARBALLO MARINA en calidad de Codirectora y Capacitadora y la Sra. Patricia Alejandra CAMPAN y se autorizó a la Secretaría de Administración a afrontar un gasto de hasta PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS (\$ 4.400,00) en concepto de adquisición de bienes de consumo y alquiler de un vehículo para una salida de campo;

QUE la Dra. Silvana Laura ESPINOSA no forma parte del Claustro Académico de nuestra institución;

QUE se sugiere dejar establecido que la dirección del Proyecto de Extensión denominado "Curso de Capacitación y Actualización de la Arqueología de Santa Cruz orientado a los Guías de Pesca" estuvo a cargo de la Dra. Flavia Elena CARBALLO MARINA y la codirección a cargo de la Dra. Silvana Laura ESPINOSA;

QUE obra Despacho N° 25/14 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual se recomienda ratificar parcialmente la Disposición N° 499 de fecha 15 de Octubre de 2014, dictada por el Sr. Vicedecano Ad-Referendum del Consejo de Unidad y dejar establecido que la dirección del Proyecto de Extensión denominado "Curso de Capacitación y Actualización de la Arqueología de Santa Cruz orientado a los Guías de Pesca" estuvo a cargo de la Dra. Flavia Elena CARBALLO MARINA y la codirección a cargo de la Dra. Silvana Laura ESPINOSA;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición N° 499 de fecha 15 de Octubre de 2014, dictada por el Sr. Vicedecano Ad-Referendum del Consejo de Unidad.-

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la dirección del Proyecto de Extensión denominado "Curso de Capacitación y Actualización de la Arqueología de Santa Cruz orientado a los Guías de Pesca" estuvo a cargo de la Dra. Flavia Elena CARBALLO MARINA y la codirección a cargo de la Dra. Silvana Laura ESPINOSA.-

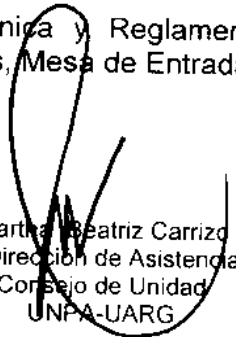
ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General

///

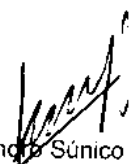


///-2-

de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

649